

Perú y Colombia adoptan medidas en seguridad y lucha contra la delincuencia transnacional

Nota de Prensa 085 - 14

El Ministerio de Relaciones Exteriores fue sede de la II Reunión del Mecanismo de Alto Nivel sobre Seguridad y Cooperación Judicial Perú-Colombia, instancia de cooperación y coordinación bilateral que aborda de manera integral medidas de fomento de la confianza, la lucha contra la delincuencia organizada, el problema de las drogas y delitos conexos, así como cooperación en el ámbito judicial y de derechos humanos, con particular énfasis en la zona de la frontera común.

En la cita, ambas delegaciones formularon propuestas e iniciativas para el trabajo conjunto, las que serán presentadas en el próximo Encuentro Presidencial y Primer Gabinete Binacional Perú – Colombia, que se realizará este 30 de setiembre en Iquitos.

La delegación peruana estuvo presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Claudio De La Puente; e integrada por los Viceministros de Defensa, Iván Vega; de Justicia, Jorge Manuel Pando; y del Interior, General PNP (r) Mauro Medina, así como autoridades de otras instituciones, militares, policiales y civiles, quienes realizaron una pormenorizada presentación de las políticas nacionales en el ámbito de la defensa, así como de las coordinaciones que se llevan a cabo con sus similares de Colombia, con el fin de luchar contra la delincuencia organizada transnacional.

Por su parte, la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Patti Londoño, presidió una delegación de alto nivel de ese país conformada por los Viceministros de Defensa para las Políticas y Asuntos Internacionales, Jorge Enrique Bedoya Vizcaya; y de Política Criminal y Justicia Restaurativa del Ministerio de Justicia y del Derecho, Miguel Samper Strouss, quienes estuvieron acompañados de un importante número de delegados de las fuerzas militares, policiales y de justicia del vecino país.

El positivo saldo de la reunión incluye acuerdos concretos para una efectiva cooperación y adopción de estrategias conjuntas en el combate común al narcotráfico, el lavado de activos, tráfico ilícito de armas, y minería ilegal, entre otras modalidades de la delincuencia organizada transnacional que requieren de un tratamiento integral y coordinado, con intervención de todas las fuerzas y sectores de ambos Estados, particularmente en la zona de la frontera de ambos países en los ríos Putumayo y Amazonas.

Lima, 16 de setiembre de 2014